

Dependencia o Entidad: OPD SALUD DE TLAXCALA

Diagnostico (Situación Actual)

EL PRINCIPAL OBJETIVO, ES CUBRIR LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES FUNDAMENTALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD; FOMENTO Y RIESGOS SANITARIOS, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA SALUD, TODOS ELLOS ENCAMINADOS A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y EL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD.

ACTUALMENTE MILES DE PERSONAS NO CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL, POR LO TANTO, ENFRENTAN UN PROBLEMA ESTRUCTURAL QUE LES IMPIDE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL, SIENDO EL SECTOR MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDO DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO.

AUNADO A ESTO, LA CONSTANTE DEL SECTOR SALUD ESTATAL, ERA EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PRIORITARIOS PARA BRINDAR UNA CORRECTA ATENCIÓN: ORIGINADO POR LA FALTA DE CONTROL EN EL PROCESO DE ABASTECIMIENTO, AFECTANDO EL REAPROVISIONAMIENTO OPORTUNO Y EL CONTROL DE INVENTARIOS, SITUACIÓN QUE HA GENERADO QUE EL PACIENTE COMPRE LOS INSUMOS PARA SU ATENCIÓN.

EN CUMPLIMIENTO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 CUYO OBJETIVO ES GARANTIZAR LOS SERVICIOS ESENCIALES EN EL MARCO ESTRATÉGICO DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD A TODA LA POBLACIÓN TLAXCALTECA, BAJO LOS CRITERIOS DE CALIDAD, GRATUIDAD Y EQUITAD, A TRAVÉS DE LA VIGILANCIA Y LA COORDINACIÓN CON LOS PROGRAMAS FEDERALES.

TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, DE MANERA OPORTUNA, PROFESIONAL, IDÓNEA Y RESPONSABLE, EL CUAL NO DEBE SER DENEGADO.



ELABORÓ
C.P. GILBERTO MENDOZA JIMÉNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

Transformación Deseada

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA), COMO PARTE DEL RAMO GENERAL 33, TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL APORTAR RECURSOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON EMPLEO FORMAL O NO ESTÁ INCORPORADA EN ALGÚN RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE INCLUYA EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, ESTO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, LA MEJORA EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y LA SEGURIDAD EN SALUD, ASÍ COMO EL ABASTO Y LA ENTREGA OPORTUNA Y ADECUADA DE MEDICAMENTOS.

POR LO ANTERIOR, EL GOBIERNO DEL ESTADO, COADYUVARÁ CON EL GOBIERNO FEDERAL A CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, CON ESTRATEGIAS Y ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA POBLACIÓN CON MAYORES CARENCIAS Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. SU FINALIDAD ES OFRECER UN TRATO DIGNO Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL TERRITORIO DE TLAXCALA, REFRENDANDO EL COMPROMISO DE ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MÉDICOS, ESTO SUPONE EFECTUAR UNA REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, QUE PERMITA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD.

FORTALECER LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE PERMITAN GENERAR ACCIONES DE MEJORA EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL, Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS NACIONALES Y PROPOSITOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 CUYOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS, FORMAN PARTE DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD, Y EN CONSECUENCIA, DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE SALUD DE TLAXCALA, CONSIDERANDO LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD DE LOS TLAXCALTECAS.

POR LO ANTERIOR, ADEMÁS DE ESTABLECER UNIDADES MÉDICAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA QUE ATIENDA PADECIMIENTOS DERIVADOS DEL CÁNCER, TRAUMAS, GERIATRÍA, ENFERMEDADES RENALES Y CARDIOLOGÍA, ACERCAREMOS SERVICIOS DE SALUD A LOS MUNICIPIOS Y A LA POBLACIÓN QUE, POR SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE ENCUENTRA MÁS CERCA DE LA UNIDAD MÉDICA MÁS CERCANA.

SE REFORZARÁ LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS, ATRAVÉS DE LA SALUD BRINDANDO ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, MEDIANTE LA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.



AUTORIZO
DR. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.